Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	**FORMATO CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO**	**Código:** FT-GECO-003
		mar-22
		Revisión: 00

INFORME FINAL

OBJETO:		ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN JURIDICA, VERIFICAR
VALOR INICIAL:		Veintidos Millones Setecientos Cincuenta Pesos ($22.750.000)
VALOR ADICIONES		Nueve Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos ($9.750.000), Adición y Prorroga al contrato No. CD 179-2022 del 12 de agosto de 2022.
PLAZO INICIAL:		(28-01-2022) AL (27-11-2022)
PRORROGAS		Adición y Prorroga al contrato No. CD 179-2022 del 12 de agosto de 2022.
CDP:		25822
REGISTRO PRESUPUESTAL		26522
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:		(28 de enero de 2022 y 25 de mayo de 2022)
FECHA DE INICIACIÓN:		28 de enero de 2022
OTRAS MODIFICACIONES:		NO
DATOS DE CESIÓN:	**CEDENTE:**	N/A
	CESIONARIO:	N/A
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:		27 de noviembre de 2022
SUPERVISOR:		Maria Claudia Sarmiento Rojas - Supervisor profesional especializado.
REQUIERE ACTA DE LIQUIDACIÓN		SI: _____ NO: __X_

Entre los suscritos a saber Maria Claudia Sarmiento Rojas, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°65.706.772 de Espinal - Tolima, quien actúa en carácter de supervisor del contrato No. 179-2022 con fecha 28 de enero de 2022, suscrito entre la Superintencia de la Economia Solidaria, por una parte, y por la otra, Ivan Bolivar Benavides, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 73.200.552, actuando en nombre propio, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de finalización y/o recibo de los trabajos, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: CUMPLIMIENTO: Que, en mi calidad de supervisor del contrato, certifico el cumplimiento a entera satisfacción de las obligaciones a cargo del contratista, así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS **(relacionar las obligaciones específicas establecidas en el contrato)**	**% PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO** **(indicar el porcentaje de cumplimiento en la escala de 1 a 100)**
Realizar mensualmente mínimo, veinte (20) análisis jurídicos de las solicitudes presentadas de las organizaciones solidarias, con ocasión de la celebración de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, conforme a los procedimientos y documentación exigida en la normatividad vigente.	100%
Presentar semanalmente como mínimo cinco (5) análisis jurídicos de las solicitudes presentadas de las organizaciones solidarias, para revisión por parte del supervisor o líder del proceso, los cuales deberán ser tramitados en el sistema de gestión documental de la Superintendencia.	100%
Realizar seguimiento en el sistema de gestión documental de la Superintendencia a los requerimientos efectuados con ocasión a los análisis jurídicos realizados y efectuar requerimiento a la entidad en caso de no haber recibido respuesta por parte de esta.	100%
Realizar la proyección de aquellos actos administrativos que se requieran en ejercicio de la labor de supervisión, asignados por parte del supervisor o el líder de grupo.	100%
Realizar seguimiento semanal del envío efectivo de las comunicaciones realizadas por parte del gestor a las entidades vigiladas, relación a los trámites asignados	100%
Actualizar semanalmente la matriz de seguimiento de los análisis jurídicos realizados, y en las bases de datos compartidas al interior del Grupo Jurídico I de Cooperativas y otras organizaciones.	100%

EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	**Desde la supervision se considera que se dio cumplimiento al objeto del contrato. El contratista realizo análisis jurídicos, controles de legalidad en el sistema documental esigna, compartidos al interior del Grupo Jurídico I de Cooperativas y otras organizaciones con evidencia Base FPDA contratistas 2022:2343/2022/SG; 2660/2022/SG; 2769/2022/SG; 3083/2022/SG; 3110/2022/SG; 3352/2022/SG; 3361/2022/SG; 3629/2022/SG; 4804/2022/SG; 4831/2022/SG; 4888/2022/SG; 4893/2022/SG; 4894/2022/SG; 5692/2022/SG; 5725/2022/SG; 5736/2022/SG; 5741/2022/SG; 5743/2022/SG; 6130/2022/SG; 6150/2022/SG; 6173/2022/SG; 6159/2022/SG; 6178/2022/SG; 6822/2022/SG; 6819/2022/SG; 6817/2022/SG; 6815/2022/SG; 6821/2022/SG; 7813/2022/SG; 7822/2022/SG; 7826/2022/SG; 7922/2022/SG; 8228/2022/SG; 8633/2022/SG; 8679/2022/SG; 8694/2022/SG; 9091/2022/SG; 9089/2022/SG; 9105/2022/SG; 9210/2022/SG; 9229/2022/SG; 10104/2022/SG; 10224/2022/SG; 10237/2022/SG; 10332/2022/SG; 10331/2022/SG; 10948/2022/SG; 13367/2022/SG; 13369/2022/SG; 13371/2022/SG; 13373/2022/SG; 13996/2022/SG; 13998/2022/SG; 13993/2022/SG; 14008/2022/SG; 14009/2022/SG; 14501/2022/SG; 14506/2022/SG; 14512/2022/SG; 14577/2022/SG; 14585/2022/SG; 15428/2022/SG; 15430/2022/SG; 15377/2022/SG; 15341/2022/SG; 15363/2022/SG; 15337/2022/SG; 16099/2022/SG; 16098/2022/SG; 16100/2022/SG; 16101/2022/SG; 16102/2022/SG; 17094/2022/SG; 17101/2022/SG; 17154/2022/SG; 17158/2022/SG; 17167/2022/SG; 17870/2022/SG; 18005/2022/SG; 18009/2022/SG; 18018/2022/SG; 18130/2022/SG; 18270/2022/SG; 18272/2022/SG; 18273/2022/SG; 18275/2022/SG; 18274/2022/SG; 19180/2022/SG; 19183/2022/SG; 19188/2022/SG; 19196/2022/SG; 19200/2022/SG; 20084/2022/SG; 20168/2022/SG; 20172/2022/SG; 27202/2022/SG;**
OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista asistio a las siguientes reuniones y comites con evidencia en anexos a cuentas de cobro presentadas durante la ejecucion del contrato: . Entorno sistema Esigna 24.8.2022 2. Capacitación Glosas 24.8.2022 3. Capacitación manejo sistema Esigna I 29.8.2022 4. Capacitación manejo sistema Esigna II 29.8.2022 5. Manejo base de datos FPDA 29.8.2022 6. Capacitación manejo sistema Esigna III 31.8.2022 7. Proceso de inducción virtual SES 28.9.2022

CLAUSULA SEGUNDA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: El supervisor del contrato certifica que

El contratista ha cumplido con las obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y demás normas que regulen la materia; lo anterior en virtud de lo acreditado por el contratista para cada uno de los pagos realizados derivados del contrato ya mencionado.

CLÁUSULA TERCERA: SITUACIÓN FINANCIERA: Que en mi calidad de supervisor del contrato, certifico la situación financiera del contrato así:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 32.500.000
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 32.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR	$ 0
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	NO

CLÁUSULA CUARTA: En caso de que exista un saldo a favor del contratista, para el cobro de dichos recursos se deberán anexar a la cuenta de cobro los siguientes paz y salvos

Paz y salvo expedido por la mesa de ayuda, Paz y salvo expedido por la Secretaria General.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

MARIA CLAUDIA SARMIENTO ROJAS
Supervisor

EL CONTRATISTA

IVAN BOLIVAR BENAVIDES

IVAN BOLIVAR BENAVIDES

Fecha de Suscripción del acta: día__22___mes__11_año_____2022_____

Caso No RF-3065

DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO:

Cordial saludo, Como supervisor informó que el siguiente contratista se encuentra al día con las obligaciones contractuales; por lo tanto, agradezco expedir y remitir paz y salvo al contratista (ivan bolivar), CC # 1110554607. Contrato: CD-179-2022 Cuya fecha de finalización es el 27 de noviembre de 2022 (A partir de ésta fecha se debe inactivar su usuario) Ruta carpeta compartida

https://drive.google.com/drive/folders/1FhSoqmYS2daj6hKemLr0hEmQx_0OBYVA?usp=share_link

ESTADO: Solucionado
RAZON: Caso atendido, solución documentada

SOLUCIÓN TAREAS RELACIONADAS

---------- 3857 - Grupo Almacen ----------

Se puede expedir paz y salvo por concepto de tarjeta de acceso y carnet institucional.

---------- 3858 - Entrega Inventarios - Grupo Almacén ----------

Cordila saludo
El funcionario Bolívar Benavides Iván, no tiene activos a su cargo, se puede expedir paz y salvo.

Atentamente,

---------- 3859 - Aprobación Gestión Administrativa ----------

Buenos días,

De acuerdo a lo solicitado me permito informar que se expide Paz y Salvo al Contratista – IVAN BOLIVAR BENAVIDES CD-179-2022

- Carnet y Tarjeta de Acceso - Legalizado
- Inventario Individual - Legalizado

Lo correspondiente al Grupo de Gestión Documental y Administrativa, (Equipo Administrativa - Almacén)

Cordialmente,

Rooger Acevedo Rojas

---------- 3860 - Grupo Gestión Documental ----------

VALIDANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN RELACIÓN A:

PRESTAMOS DOCUMENTALES.
FUID POR TERMINACIÓN DE CONTRATO

EVIDENCIAMOS QUE IVAN BOLIVAR BENAVIDES, CD 179- 2022 SE ENCUENTRA AL DÍA Y PROCEDE PARA EL TRAMITE SOLICITADO.

(CAROLINA VERA DURAN- PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL – 13/12/2022).

---------- 3861 - Aprobación -Grupo Gestión Documental ----------

Se otorga el paz y salvo por cuanto cumple con las especificaciones técnicas establecidas, sin embargo, es responsabilidad del supervisor del contrato la verificación y validación de los respectivos contenidos. (Carlos Enrique Ballesteros Amaya - Proceso Gestión Documental - 2022-12-13)

SOLUCIÓN DEL REQUERIMIENTO REGISTRADO:

APROBACIÓN

Orfa Pulido - Secretaria Ejecutiva de la Secretaria General

Se realizó revisión de los vistos buenos de los Agentes los cuales están verificados, se traslada a aprobación de Secretaria General.

Doctor Rodrigo José Gómez Ocampo - Secretario General

APROBADO POR LA SECRETARIA GENERAL 6 DE DICIEMBRE DE 2022.

SOLUCIONADO

Orfa Pulido - Secretaria Ejecutiva Secretaria General – Diciembre 12 de 2022:

De acuerdo con revisión realizada a la fecha 12 de diciembre de 2022, el proceso aún se encuentra PENDIENTE de visto bueno ya que el contratista debe completar los requisitos para poder obtener la validación por parte de:

Grupo de Gestión Documental y Administrativa - Carlos Ballesteros (Gestión Documental).

Orfa Pulido - Secretaria Ejecutiva Secretaria General – Diciembre 9 de 2022:

De acuerdo con revisión realizada a la fecha 9 de diciembre de 2022, el proceso aún se encuentra PENDIENTE de visto bueno ya que el contratista debe completar los requisitos para poder obtener la validación por parte de:

Grupo de Gestión Documental y Administrativa - Carlos Ballesteros (Gestión Documental).

Orfa Pulido - Secretaria Ejecutiva Secretaria General – Diciembre 7 de 2022:

De acuerdo con revisión realizada a la fecha 7 de diciembre de 2022, el proceso aún se encuentra PENDIENTE de visto bueno ya que el contratista debe completar los requisitos para poder obtener la validación por parte de:

Grupo de Gestión Documental y Administrativa - Carlos Ballesteros (Gestión Documental).

Maria Claudia Sarmiento Rojas <msarmiento@supersolidaria.gov.co>

Tareas

1 mensaje

mesadeservicio@supersolidaria.gov.co <mesadeservicio@supersolidaria.gov.co> 13 de diciembre de 2022, 08:48
Para: msarmiento@supersolidaria.gov.co

Caso No **RF-3066**

DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO:

Cordial saludo, Como supervisor informó que el siguiente contratista se encuentra al día con las obligaciones contractuales; por lo tanto, agradezco expedir y remitir paz y salvo al contratista (ivan bolivar), CC # 1110554607. Contrato: CD-179-2022 Cuya fecha de finalización es el 27 de noviembre de 2022 (A partir de ésta fecha se debe inactivar su usuario) Ruta carpeta compartida

https://drive.google.com/drive/folders/1FhSoqmYS2daj6hKemLr0hEmQx_0OBYVA?usp=share_link

ESTADO: Solucionado
RAZON: Caso atendido, solución documentada

SOLUCIÓN TAREAS RELACIONADAS

---------- 3862 - Paz y Salvo Esigna ----------

Se expide paz y salvo y se desactiva de la plataforma eSigna.

---------- 3863 - Isolucion ----------

Cordial saludo,
el Sr ivan bolivar se encuentra a paz y salvo con ISOlución.

SOLUCIÓN DEL REQUERIMIENTO REGISTRADO:
Se procede a cerrar el caso dado que cumple con los parámetros establecidos por la OAPS para expedir paz y salvos